

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

3062 *Anuncio de la Demarcación de Costas de Galicia sobre solicitud de autorización de servicios de temporada 2022-2025 en las playas del término municipal de Valdoviño. Peticionario: Ayuntamiento de Valdoviño.*

El Ayuntamiento de Valdoviño, luego de comunicar en escrito de fecha 14 de octubre de 2021 su intención de asumir la gestión de los servicios de temporada para los próximos cuatro años (2022, 2023, 2024 y 2025), en fecha 26 de enero de 2022 ha solicitado a la Demarcación de Costas autorización para la explotación con carácter preferente de los servicios de temporada en dicho período. Dicha solicitud contiene una propuesta de delimitación de servicios y zonas acompañada de ubicación de las instalaciones propuestas sobre planos y fotografías aéreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública dicha solicitud por un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual las personas interesadas podrán consultar la propuesta que sirve de base a la solicitud y la documentación que la acompaña y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas. Los documentos podrán ser examinados en las oficinas de la Demarcación de Costas de Galicia, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, en la calle San Pedro de Mezonzo 2 bajo, esquina Avenida de Finisterre. Para poder acceder al expediente se deberá solicitar cita previa a través del correo electrónico bnz-costasacoruna@miteco.es.

A Coruña, 31 de enero de 2022.- El Jefe de la Demarcación de Costas de Galicia, Rafael Eimil Apenela.

ID: A220003254-1